



1946 - 2016

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0002992/2016

VISTO:

la nota elevada por el Prof. **Gustavo Sorá** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular simple interino que desempeña en esta Facultad, desde el 22 de Febrero al 04 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de la realización de reuniones del Executive Board que integra en el proyecto "INTERCO – SSH: International Cooperation in the Social Sciences and Humanities: Comparative Socio-Historical Perspectives and Future Possibilities" en la Universidad de Rotterdam, Holanda;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección del Departamento de Antropología toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Sorá se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple interino en la cátedra "Teoría Antropológica" del Área Teórico Metodológica, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00), y por la Resolución nº 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Profesor **GUSTAVO SORÁ**, legajo 46930, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple interino de la cátedra "Teoría Antropológica" del Área Teórico Metodológica del Departamento de Antropología, desde el 22 de Febrero y hasta el 04 de Marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 31 MAY 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0632
m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES